

Buenos Aires, 2 de mayo 2019

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN (OPC)-690/2019, la Ley 27.343, lo dispuesto en las Resoluciones Nros. 1/2018 y 2/2018 de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la OPC, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del expediente señalado en el Visto tramitó la adquisición de artículos de electricidad y electrónica para las oficinas de la OPC.

Que en función de ello, la Coordinación Administrativa y Técnica procedió a incorporar la única cotización presentada por la empresa del rubro GABRIEL ADRIAN AVILA, CUIT N°20-26010530-3.

Que dicha oferta fue desestimada por la Coordinación Administrativa y Técnica por no haber presentado correctamente la documentación requerida conforme lo dispuesto en el inc. f), del art. 28 del Decreto Delegado 1023/01.

Que, a partir de lo señalado precedentemente, corresponde dejar sin efecto el llamado efectuado oportunamente.

Que asimismo, y dado que persiste la necesidad de contar con dichos elementos de electricidad y electrónica, corresponde impulsar un nuevo procedimiento de contratación al efecto, con las mismas características y prestaciones que se tuvieron en mira en el marco de la contratación frustrada.

U6



Que, la presente se dicta de conformidad con las Resoluciones Nros. 1/2018 y 2/2018 de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la OPC.

**POR ELLO,**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Déjese sin efecto el llamado realizado bajo la Contratación Directa por Trámite Especial Simplificado N°06/2019.

**ARTÍCULO 2°.-**Impúlsese una nueva Contratación Directa, a fin de proceder a la adquisición de elementos de electricidad y electrónica para una correcta instalación de los equipos informáticos en las oficinas de la OPC.

**ARTÍCULO 3°.-**Dese intervención a la Coordinación Administrativa y Técnica a fin de realizar dicho trámite.

**ARTÍCULO 4°.-**Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

  
**CPN MARCOS P. MAKON**  
DIRECTOR GENERAL  
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)

**DISPOSICIÓN DGOPC N° 16/2019**